



#TODOSSOMOSMÉXICO

## ARMONÍA EN LA DIFERENCIA

MAURICIO FARAH  
 ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS  
 @MFARAHG

***El principio de la tolerancia es sencillo:  
 tengo derecho a ser, pensar y expresarme  
 como yo quiera y, por lo tanto, reconozco  
 los mismos derechos a los demás***

*16 de noviembre, Día Internacional  
 para la Tolerancia*

Hace 29 años, los Estados Miembros de la UNES-  
 CO emitieron la Declaración de Principios sobre la  
 Tolerancia y proclamaron el 16 de noviembre como  
 día internacional para promoverla.

Lo hicieron porque en 1995 veían, alarmados, la  
 intensificación de los actos de intolerancia, violen-  
 cia, terrorismo, xenofobia, nacionalismo agresivo,  
 racismo, antisemitismo, exclusión, marginación  
 y discriminación. Casi tres décadas después estas  
 conductas siguen presentes.

El principio de la tolerancia es sencillo: tengo de-  
 recho a ser, pensar y expresarme como yo quiera y,  
 por lo tanto, reconozco los mismos derechos a los  
 demás, lo que implica vivir en consecuencia. Así, la  
 tolerancia es congruencia en materia de derechos:  
 los mismos derechos para todos. Por el contrario,  
 la intolerancia es incongruencia porque consiste en  
 no aceptar que otros gocen o ejerzan los derechos  
 que yo exijo y defiendo para mí.

Como se asienta en la declaración de la Unesco:  
 La tolerancia no sólo es un deber moral, sino ade-  
 más una exigencia política y jurídica, lo que le da  
 una dimensión mayor como factor esencial para la  
 convivencia armónica de personas y naciones.

Tolerancia no es aguantar al otro desde una  
 posición condescendiente para darle chance de  
 expresarse o para perdonarle bondadosamente  
 su perspectiva equivocada de la vida. Tampoco es  
 concesión o indulgencia. La tolerancia, establece



la Declaración, es una actitud activa de reconocimiento de los derechos humanos universales y las libertades fundamentales de los demás.

Los individuos, los grupos y los estados han de practicar la tolerancia, lo que implica que unos y otros aceptan que toda persona es libre de adherirse a sus propias convicciones y que los demás se adhieran a las suyas.

La tolerancia nos acerca y su contrario o su ausencia nos aleja. Si nos mantenemos distantes, es más difícil entendernos y quizá sea improbable ponernos de acuerdo. Por ello es que vivir en un entorno de intolerancia es correr el riesgo de entronizar la división como forma de vida colectiva, sustentada por los recursos preferidos de la intolerancia: el insulto, la agresión, la descalificación, la condena del otro, de los otros.

Puesto que el fanatismo es uno de los enemigos de la tolerancia, porque impide escuchar y nulifica la posibilidad de reconocer un error propio, una forma de avanzar hacia una comunidad tolerante es analizar con apertura y buena fe las causas del desencuentro y las vías posibles de entendimiento y no empezar por señalar al otro como único culpable. Precisamente, la mayoría de las guerras en el mundo han surgido del fanatismo.

Así como la violencia genera violencia, la intolerancia suele generar intolerancia. Tenemos que ponerle un alto y hacerlo con plena conciencia y perseverancia. No podemos resignarnos a un México dividido, en el que amplios sectores se están decantando por la intolerancia, porque esto atenta contra nuestra unidad y convivencia y contra nuestro futuro. Tolerancia es vivir y convivir con nuestras diferencias. Hagámoslo. Es indispensable y es posible. Nadie es más México que el conjunto de todos los mexicanos.

Todos somos México.

---

*“La tolerancia nos acerca y su contrario o su ausencia nos aleja. Si nos mantenemos distantes, es más difícil entendernos”.*

---